

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

BOP-A-2024-2482

Por Resolución de la Concejal-Delegada del Área de Bienestar social, Educación, Infraestructuras Públicas, Turismo y Recursos Humanos se dictó Resolución n.º 1231/2024 de fecha 28 de mayo, declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as y la causa de exclusión del procedimiento de selección mediante Concurso-Oposición para cubrir dos plazas de Oficial de Policía Local Grupo C, Subgrupo C1, Escala Administración General, Subescala Servicios Especiales, mediante promoción interna, y que copiada dice así;

“RESOLUCIÓN DECLARANDO APROBADA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS Y LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA Y A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO-OPOSICIÓN DE DOS PLAZAS DE OFICIAL DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL. GEX 2003/2024

Publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 49 de 11/03/2024 las Bases del proceso de selección, , mediante el sistema de acceso de promoción interna, y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, de dos plazas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1.

Una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes y tras haberse comprobado la documentación aportada por los/las aspirantes de acuerdo con lo establecido en Base 3 y 4, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985 de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y haciendo uso de la delegación de la Alcaldía efectuada por Resolución nº 1339/2023, rectificada por Resolución 1431 /2023, ambas publicadas (BOP nº 138 de 21 de julio de 2023) por el presente,

RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos en este proceso selectivo, señalando las causas de exclusión:

Código Seguro de Verificación (CSV): B3CF 5742 7D7C 5083 B828 **Fecha Firma:** 28-06-2024 13:14:40

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



B3CF57427D7C5083B828

ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
***9373**	CÁRDENAS JURADO	ISMAEL

EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
***4012**	MARTÍNEZ NÚÑEZ	ÓSCAR	1,2

Motivos de exclusión:

1. No acredita reunir el requisito establecido en la base 3.b) de las bases de la convocatoria.
2. Falta reverso de la Titulación aportada como requisito de acceso.

SEGUNDO. - Conceder un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para alegar o subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión.

TERCERO.- Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a estar incluidos/as en la relación de admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as del proceso selectivo al que se refiere la convocatoria.

CUARTO.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de la presente Resolución así como en el tablón de edictos de este Ayuntamiento."

Lo que se publica para general conocimiento

Montoro, 20 de junio de 2024.- La Alcaldesa, M.^a Dolores Amo Camino.

Código Seguro de Verificación (CSV): B3CF 5742 7D7C 5083 B828 **Fecha Firma:** 28-06-2024 13:14:40

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



B3CF57427D7C5083B828

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba